

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 7 de octubre de 1964 por la que se nombra a los Guardias segundos de la Guardia Civil que se citan para cubrir vacantes de su clase en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en los interesados,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien designar para cubrir once vacantes de Guardias segundos Instructores en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial a los Guardias segundos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

- D. Francisco González Llénez.
- D. Félix García Ampuero.
- D. Juan Arcos Diéguez.
- D. Jesús Rodríguez Sánchez Díaz.
- D. José Noval Senra.
- D. Juan Espinosa Martín.
- D. Francisco Hermoso Sanjuán.
- D. José Hernández García Leñero.
- D. Isaac Ferrero Páez.
- D. José Garrido González.
- D. José Sánchez Fúster.

Que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al Presupuesto de Ayuda y Colaboración a la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de octubre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 14 de octubre de 1964 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y apellidos, situación y motivo de la baja:

- Capitán de Ingenieros don Silvano Antonio Funes. Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona). Retirado el 23-9-1964.
- Teniente de Infantería don Sebastián Fernández Sánchez. Ayuntamiento de Calasparra (Murcia). Retirado el 21-9-1964.
- Teniente de Infantería don Antonio Navas Rodríguez. Conservatorio de Música. Málaga. Retirado el 3-10-1964.
- Teniente de Ingenieros don Esteban Cuesta Vega. Dirección General de Industria y Material. Ministerio del Aire. Retirado el 23-9-1964.
- Brigada de Sanidad don Manuel Hernández Domínguez. Jefatura del Ministerio de Obras Públicas. Gerona. Retirado el 4-10-1964.
- Brigada de Infantería don Manuel Osorno Alonso. Ministerio de Trabajo. Sección de Portuarios. Sevilla. Retirado el 26-9-1964.
- Sargento de Infantería don Domingo Martínez Rodríguez. Ayuntamiento de Gijón (Oviedo). Retirado el 26-9-1964.
- Sargento de Artillería don Ricardo Legasa Barbero. Gobierno Civil. Tarragona. Retirado el 2-10-1964.

Reemplazo voluntario

Teniente de Caballería don Urbano Barbeira Riveiro. Retirado el 5-10-1964.

Teniente de Ingenieros don José Jiménez Esperidón. Retirado el 25-9-1964.

Brigada de Infantería don Marcial Alvarez Villoria. Retirado el 30-9-1964.

Brigada de Infantería don Antonio Casado Soldado. Retirado el 27-9-1964.

Brigada de Infantería don Luis Diaz Cuesta. Retirado el 22-9-1964.

Brigada de Infantería don Cipriano Vilela Coello. Retirado el 28-9-1964.

Brigada de Artillería don Miguel Alonso Marciel. Retirado el 29-9-1964.

Brigada de Artillería don Rafael Santos Alpresa. Retirado el 3-10-1964.

Brigada de Artillería don Angel Tristáncho Monje. Retirado el 3-10-1964.

Sargento de Artillería don José Pombo Conde. Retirado el 28-9-1964

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 15 de octubre de 1964 por la que se resuelve el concurso de destinos convocado entre funcionarios del Servicio de Interpretación de Árabe y Bereber.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso de destinos convocado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 12 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» número 214, de 5 de septiembre siguiente), entre funcionarios del Servicio de Interpretación de Árabe y Bereber.

Vista la única solicitud recibida dentro del plazo reglamentario.

De conformidad con cuanto se establece en el artículo quinto, en relación con el octavo de la Orden de 18 de abril de 1959 y en las normas de la referida convocatoria,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

La resolución del citado concurso, adjudicando destino en el Ministerio de la Gobernación, Comisaría de Policía de Ceuta, a don Haddu Mohamed Fatma, Intérprete Auxiliar Mayor de segunda clase, por lo que ha de cesar en su actual destino en la Jefatura de Sanidad Civil de Melilla.

El funcionario afectado por la presente Orden dispondrá de un plazo de treinta días para incorporarse a su nuevo destino, contado a partir del siguiente al de la fecha en que cese en la citada Jefatura de Sanidad Civil. La baja en este último Centro deberá otorgársele dentro de un plazo no superior a quince días, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1964.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se dispone un ascenso de escala en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en vacante producida por pase a superior categoría de don José María Iribas Jaén.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José

Antonio Baigorri Martín, y con antigüedad de 15 de julio del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración civil de segunda clase, don Luis Domingo Gómez Guijo.

Habiendo cumplido el día 9 de octubre del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración civil de segunda clase, don Luis Domingo Gómez Guijo.

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don José Hernández Casas, Cabo primero Instructor de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Cabo primero Instructor de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la misma don José Hernández Casas, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 13.320 pesetas, inmediatamente superior al que corresponda a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 20 de agosto próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Jesús López Priego, Cabo primero Instructor de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Cabo primero Instructor de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la misma don Jesús López Priego, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 13.320 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 17 de agosto próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 10 de octubre de 1964 por la que se nombra Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal y destino en el Juzgado Municipal de Jumilla (Murcia) a don José Luis González Rothvoss.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Orden de 14 de diciembre de 1962, en relación con el Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con el haber anual de 32.400 pesetas y destino en el Juzgado Municipal de Jumilla (Murcia), a don José Luis González Rothvoss, número 2 de los aspirantes aprobados en las oposiciones libres convocadas por Orden de 30 de noviembre de 1961, el cual deberá tomar posesión de su cargo dentro del plazo que el referido Decreto señala.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo Administrativo de los Tribunales.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 24 de septiembre del corriente año para la provisión de vacantes entre funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero. Nombrar para la vacante de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Palencia a don Palmiro Esguevillas Rodríguez, Auxiliar de segunda clase del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, con destino en la Secretaría de gobierno de la misma Audiencia.

Segundo. Declarar desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en las Audiencias de La Coruña, Gerona, Madrid, Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede el reintegro al servicio activo a don Roberto Martínez Fernández, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder el reintegro al servicio activo, con ocasión de vacante, a don Roberto Martínez Fernández, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, siendo destinado a la Prisión de partido de Linares, en la que ha de posesionarse dentro del plazo reglamentario, a partir de cuya fecha causará efectos económicos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1964.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Notario de Monforte de Lemos don Tomás Aguilera de la Cierva.

Ilmo. Sr.: En vista de lo dispuesto en los artículos 109 y concordantes del vigente Reglamento del Notariado y de lo solicitado por el Notario de Monforte de Lemos don Tomás Aguilera de la Cierva,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo del apartado C) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por